



### COMUNICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE EUCALIPTOS EN FINCA PARTICULAR

1. Solicitante	
Apellidos y Nombre o Razón social	NIF/NIE/CIF
Persona de contacto o representante	
Apellidos y Nombre o Razón social	NIF/NIE/CIF

2. Datos de contacto a efectos de notificación <input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante				
Dirección	Nº-Km	Bloque/escalera	Piso	Puerta
Municipio	Provincia		Código Postal	
Teléfono	Correo electrónico			

3. Expone		
Nombre de la Finca:	Localización/Coordenadas	Municipio:
Titular de la Finca:	DNI del Titular:	
Diámetro del fuste (cm)	Cantidad de fustes	Destino del producto
0-9		
10-14		
15-19		
>20		

4. Comunica:
La realización del aprovechamiento descrito con anterioridad en el punto 3 de esta instancia, y conforme a los condicionantes señalados en el punto 5 de la misma.

5. Condicionantes de obligado cumplimiento:
<ol style="list-style-type: none"><li>Esta comunicación sobre aprovechamiento, se aplicará sólo a eucaliptos, quedando el resto de especies, sujetas al procedimiento que corresponda en función de lo que establezca la normativa al respecto de la misma.</li><li>Los troncos no podrán permanecer más de 1 mes sobre el terreno, con el fin de evitar o minimizar posibles incendios forestales. Los fragmentos sobrantes de madera, ramas y hojas, se dispersarán por los alrededores evitando, en cualquier caso, formar acúmulos o "montones" que puedan suponer focos de incendios.</li><li>No se realizará una tala total de los eucaliptos de la parcela, debiéndose dejar aproximadamente un 20% de ejemplares distribuidos de forma homogénea, que cubran el suelo, para evitar la posible erosión por la lluvia o el viento.</li></ol>

**Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.**

**NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

Documentación acreditativa de la identidad.

**EN CASO DE MARCAR ESTA CASILLA O DE NO SER ESPAÑOL, DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS O CERTIFICADOS JUSTIFICATIVOS EN EL PLAZO REQUERIDO PARA ELLO.**

**Declaración responsable:**

Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. (art. 28.7 Ley 39/2015 PAC).

Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento en el procedimiento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, las Administraciones podrán solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original. (art. 28.5 Ley 39/2015 PAC).

En Las Palmas de Gran Canaria, a                    de                    de 20

Firma del solicitante/representante

**SR/SRA CONSEJERO/A DE MEDIO AMBIENTE**

**IMPORTANTE:**

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).

**En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

El tratamiento de los datos personales que facilite en este formulario, o que se consulten, se ajusta a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y al Reglamento General Europeo (RGPD). Podrá consultar nuestra política de privacidad en: <http://cabildo.grancanaria.com/politica-de-privacidad>

Respecto a cualquier tema relativo a la protección de datos de carácter personal, incluido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición, deberá contactar a través del correo electrónico [dpd@grancanaria.com](mailto:dpd@grancanaria.com) especificando, en su caso, cuál de aquellos derechos solicita sea satisfecho, acompañado de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente (en caso de actuar mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo/a).

Para obtener información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultar las bases de esta convocatoria en el trámite de su procedimiento